Justiria, asistan en lo subzesivo à estas operaziones de la Quinta; se les satisfaga aquellos dias que se ocupen, segun lo considere y señale la superior justificazion del Consejo, y de que fondos se ha de sacar su importe; Y Acordó se ponga testimonio de esta resoluzion; Pasandose à la Junta de Propios y Arvitrios este Expediente, para que por su parte exponga lo que le parezca en esta pretension, y se dirija a dho Sor. Intendente à la mayor brebedad.

Exzepto el señor Dn. Salvador Vinader Moraton Rexor. que no viene en el Acuerdo por las razones manifestadas en la conferenzia.

Se abra el Archivo à instanzia del Sor. Dn. Diego Pareja, y continue en su Comision de la Pared

El Señor Dn. Diego Pareja Frnz. Rexidor hizo presente à la Ciudad, ha merezido a la Piedad del Rey Nuestro señor (que Dios gue.) le haga merzed de Avito en una de las Ordnes Militares à su hijo el Sor. Dn. Diego Pareja Zarandona tambien Rexidor; Y siendo preziso reconozer varios Libros Capitulares, y otros Papeles de esta Ofizina de Ayuntamiento donde se hallan anotados por Hijosdalgo de sangre algunos de los Arzendientes del Interesado por ambas Lineas, y en los que consta los Empleos y actos distintivos que se les ha conferido por esta Ciudad, suplica rendidamente se sirva mandar abrir su Archivo para practicar esta dilixenzia; La del Cotexo que se ofresca, y sacar qualquiera testimonio que sea nexesario: Y en atenzion à que el que dize tendra que